

EL DIARIO DE MURCIA

Dirreccion: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SRA.
DOÑA RICARDA WALL Y VERA DE ARAGON,
MARQUESA DEL CAMPILLO,
QUE FALLECIÓ EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1888.
R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán mañana 23 del corriente, en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, misas cada media hora desde el alba hasta las 10, en cuya hora se cantará una solemne Vigilia, misa de requiem y responso, todo con asistencia de la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Su hermano el Excmo. Sr. D. Eduardo Wall y Vera de Aragon, Marqués del Campillo, sus hermanos políticos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos, se sirvan concurrir á estos piadosos actos y encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán reconocidos.

†

TERCER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. FULGENCIO MARTINEZ
Y FERNANDEZ,
falleció el 27 de Noviembre de 1886.
R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas de hora en hora, mañana 23, en la iglesia de la Merced, concluyendo con un responso despues de la Reserva.

Su desconsolada viuda D.^a Rosario Ibañez y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan asistir á tan piadosos actos, rogando á Dios por su eterno descanso.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencias á todo el que rezare con devocion una Estacion, un tercio del Rosario, el que oyere una misa, ejerciere cualquier acto de piedad ó caridad ó aplicase una comunión por el alma del finado.

GUANTERIA Y CAMISERIA.
PLATERÍA, 82.

Grande y variado surtido en guantes cabritilla, Suecia, piel de perro y los de gran novedad para caballeros, en piel de Rusia.

Gran rebaja de precios por las muchas existencias en manoplas de cabritilla y Suecia, á 12 rs. Bonito surtido en camisas blancas, vistas hilo, á 24 rs. una; por docena, á 20. Id. color, percal fino, á 20, Cuellos y puños y pieles de liebre para el pecho.

Realizacion de corsés, con un 20 por 100 de rebaja del precio de coste, y otra infinidad de artículos imposible de enumerar. Platería, 82. Al lado de la lotería. 4-1

MÚSICA.—En el almacén de música de D. Adolfo Gascon se han recibido, para piano y banda, las obras siguientes: «Plato del dia», «De Madrid á París», «Gorro frigio» y «El año pasado por agua». 4-1

SE VENDE un armonium, un San Juan y varios efectos de iglesia, muy

baratos. Razon, calle de la Soledad, número 5. 3-1

MARCA ESTRELLA
DEPOSITADA

Nueva Ciencia Médica
Electro-homeopátia
Sistema Sauter
Farmacéutico,
GINEBRA, SUIZA.

Método curativo de las enfermedades en general y de las reputadas incurables. Hay una obra de que es editor B. BAILLIÈRE á 7 Pts, y un compendio de la misma que se regala á quien lo pida en la

Farmácia homeopática
DE A. RUIZ SEIQUER
SAN BARTOLOME, 10.
Depósito de tan excelentes remedios.
P.—30-8

GUANTES de cabritilla, piel de perro, castor y lana. Se ha recibido un gran surtido de las clases especiales que tiene ya acreditadas del año anterior el establecimiento **EL DIAMANTE.** Principe Alfonso, 19. 8-8-x

LO DEL DIA.

Tabaco.

De ningun modo puede llamarse así lo que contiene un paquete de seis reales, que ayer compró un amigo nuestro y ha depositado en esta imprenta, para el que lo quiera ver. Es una cosa que apeta, que no hay mas que verlo para tirarlo.

La marca es *entrefuerte*, y su procedencia la fábrica de Valencia.

Lo avisamos á los fumadores para que no se dejen sorprender; pues un solo cigarro de ese tabaco puede producirles una enfermedad.

Sin exageracion ninguna; y aquí está el paquete, para si hay quien quiera desmentirlo.

Elecciones.

Ayuntamiento Consitucional de Murcia

Se hace saber: Que debiendo verificarse en el dia primero de Diciembre próximo, único designado, la eleccion para la renovacion bienal de la mitad del Ayuntamiento, conforme á lo prescrito en la ley del 2 y R. O. circular de 4 de Mayo último, que aparece inserta en el «Boletin oficial», núm. 366, correspondiente al dia 10 del repetido mes, los electores de cada uno de los Colegios y Secciones de esta capital, que se hallan inscritos en las listas, podrán concurrir desde las ocho de la mañana de dicho dia, á los locales que para cada cabeza de Colegio y Seccion, se han señalado por el Excmo. Ayuntamiento, y que, con el número de concejales que corresponde elegir á cada uno de aquellos, y con los nombres de los presidentes de las mesas electorales de los mismos se expresan á continuacion.

Primer colegio.—Elige tres Concejales.—1.^a seccion: Santa María.—Local, la casa ayuntamiento.—Presidente de la mesa: D. Julian Pagan.

2.^a seccion: Raya y Puebla.—Local, la casa-escuela de niños de la Raya.—Presidentes de la mesa: don Lorenzo Páusa.

3.^a seccion: Ñora, Jabalí-Viejo y Jabalí-Nuevo.—Local, la casa-escuela de la Ñora.—Presidente de la mesa: D. José María Solís.

4.^a seccion: Valladolides.—Local, la casa-estanco.—Presidente de la mesa: D. Bernabé Carles.

Segundo colegio.—Elige tres concejales.—Unica seccion: San Bartolomé y Beniaján.—Local, la escuela normal de niñas en la calle de Alfarro.—Presidente de la mesa: D. Carlos Diaz.

Tercer colegio.—Elige dos concejales.—1.^a seccion: Santa Catalina, Torrealhuera y Santa Cruz.—Local, la casa-escuela, calle de la Marquesa, núm. 1.—Presidente de la mesa: D. Enrique Pagan.

2.^a seccion: Sucina.—Local, la casa-escuela.—Presidente de la mesa: D. José Calvo.

Cuarto colegio.—Elige tres concejales.—1.^a seccion: San Pedro y Al-

querías.—Local, la portería del convento de Verónicas.—Presidente de la mesa: D. Patricio Almela.

2.^a seccion: Espinardo y Guadalupe.—Local, la casa-escuela de niños de Espinardo.—Presidente de la mesa: D. Francisco Martinez.

3.^a seccion: Alberca.—Local, la casa escuela.—Presidente de la mesa: D. José Albaladejo.

Quinto colegio.—Elige un concejal.—1.^a seccion: San Miguel y Algezares.—Local, la casa de Misericordia.—Presidente de la mesa: don Manuel Campillo.

2.^a seccion: Palmar y Sangonera.—Local, la casa-escuela en el Palmar.—Presidente de la mesa: D. Enrique Ayuso.

3.^a seccion: Lobosillo.—Local, la casa-escuela.—Presidente de la mesa: D. Dionisio Alcazar.

Sexto colegio.—Elige dos concejales.—Unica seccion: San Antolin, San Nicolás, Albatalía, Alboleja, Barqueres y Vuz-Negra.—Local, la casa de Expósitos.—Presidente de la mesa: D. Diego Salmeron.

Septimo colegio.—Elige un concejal.—1.^a seccion: San Andrés, Esparragal, Matanza y Cañada hermosa.—Local, la portería del convento de Agustinas.—Presidente de la mesa: D. Federico Gomez Cortina.

2.^a seccion: Aljucer y Nonduermas.—Local, la casa escuela de Aljucer.—Presidente de la mesa: don Antonio Segura.

3.^a seccion: Corvera.—Local, la casa escuela.—Presidente de la mesa: D. Ricardo Lopez.

Octavo colegio.—Elige dos concejales.—1.^a seccion: San Lorenzo, Zairaiche y Flota. Local, el salon del Palacio de Justicia en construccion, calle de Selgas.—Presidente de la mesa: D. Agustin Callejas.

2.^a seccion: Churra y Monteagudo.—Local, la casa escuela de niños en Churra.—Presidente de la mesa: don Ricardo Ayuso.

2.^a seccion: Gea y Truyols y Gerónimos y Avileses.—Local, la casa del alcalde de barrio en lo de Gea.—Presidente de la mesa: D. Jesualdo Almansa.

Noveno colegio.—Elige dos concejales.—1.^a seccion: Santa Eulalia, Puente de Tocinos y Carrascoy.—Local, la casa correccional.—Presidente de la mesa: D. Juan Antonio Marin.

2.^a seccion: Santomera y Raal.—Local, la casa escuela de Santomera.—Presidente de la mesa: D. Luis Bolarin.

Décimo colegio.—Elige dos concejales.—1.^a seccion: San Juan, Garres, Llano de Brujas y Zeneta. Local, la casa de convalecencia.—Presidente de la mesa: D. Antonio Clemares.

2.^a seccion: Los Martinez, Baños y Mendigo, Cañadas de San Pedro y Balsicas.—Local, la casa escuela en Los Martinez.—Presidente de la mesa: D. Manuel Lopez Gomez.

Undécimo colegio.—Elige un concejal.—Única seccion: Ntra. Sra. del Carmen, San Benito, Rincon de Seca, Era-alta y Jurado.—Local, la casa escuela de niñas en San Benito.—Presidente de la mesa: D. Pedro Meoro.

Para los efectos consiguientes á la eleccion, se considera como cabeza de cada Colegio, á escepcion del 2.º 6.º y 11.º que no están divididos, la 1.ª seccion respectivamente de cada uno.

Se advierte que segun lo prescrito en el art. 43 de la Ley Electoral, nadie puede entrar en el local de las elecciones con palo, baston ni arma alguna, á escepcion de los que, por hallarse físicamente imposibilitados necesiten apoyarse en baston ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto.

El escrutinio general del Distrito, tendrá efecto en las Salas Consistoriales el día 8 del próximo mes de Diciembre á las 10 de su mañana.

Todo lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los electores.

Murcia 21 Noviembre 1889.—El Alcalde, Julian Paqón.—El Secretario, Agustín Hernandez del Aguila.

Remitido.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Querido amigo: Confío en que V. me dispense el que por segunda vez ocupe las columnas de su periódico y moleste la atencion de sus lectores: pero la atenta contestacion que se ha creído obligado á dar mi querido amigo y compañero D. Eulogio Soriano en las «Provincias de Levante» á mi remitido de antes de ayer, me obligan á molestar de nuevo su atencion.

Debo declarar ante todo que la cuestion de la capacidad ó incapacidad de diputados provinciales para ser elegidos concejales solo era un incidente de mi remitido. Es más; si hubiera sabido que se había pensado y discutido semejante cuestion en el seno de la comision, me hubiera abstenido de hacer públicas mis opiniones particulares, pues hubiera supuesto desde luego, al ver resuelto el caso en contra de estas, que yo estaba equivocado, pues creo que el criterio de cualquiera de los señores que componen dicha comision, está muy por encima del mio.

Pero como partiendo de una base equivocada, hice ya pública mi opinion, creo que debo hacer públicos tambien los motivos en que se fundaba.

No es que confunda la incompatibilidad con la incapacidad; aunque lego en estas materias, algo se me alcanza de lo que significan estas palabras distintas. No es tampoco que desconozca el art. 13 de la ley electoral del 70; le conozco y creo como el Sr. Soriano que los preceptos de dicha ley están vigentes. Por eso precisamente creo que los diputados provinciales están incapacitados para ser concejales.

Dice el art. 9.º de la Ley electoral de 1870.—«No podrán ser elegidos concejales los que, con relacion al Municipio se hallen en los casos en que se encuentran respecto á la provincia los comprendidos en el artículo anterior, y demás que se mencionan en el art. 39 de la Ley Municipi-

pal.» Y dice el art. 39 de la Ley Municipal del 70.—«En ningun caso podrán ser concejales: 1.º Los diputados provinciales.» Luego para mí es evidente que, con arreglo al artículo 9.º de la Ley electoral del 70, que está vigente como sostiene el Sr. Soriano, los diputados provinciales no pueden ser elegidos concejales.

Pero por una razon de método facilísima de comprender, después de ocuparse la Ley electoral de las incapacidades, se ocupa en el Capítulo IV de las incompatibilidades y dice en su art. 13.—«Los cargos de Senador, Diputado á Cortes, Diputado Provincial y Concejal son incompatibles entre sí.»

Aquí es donde comienza la dificultad; el Sr. Soriano cree que este artículo, como posterior, es aclaratorio del 9.º y lo modifica, disponiendo que no tiene incapacidad el diputado provincial para ser concejal, que solo existe incompatibilidad entre estos cargos.

Expongamos el caso claramente: el art. 9.º declara la incapacidad del diputado provincial para ser concejal, el art. 13 declara que estos cargos son incompatibles. Parece que hay contradiccion entre lo que preceptúan estos dos artículos. Pues bien; en mi concepto no existe semejante contradiccion. El art. 13 se refiere única y exclusivamente á los casos en que legalmente puedan concurrir en una misma persona dos de estos cargos. El concejal no está incapacitado para ser elegido diputado provincial; pues al ser elegido diputado provincial concurren en él legalmente estos dos cargos, y entonces como segun el art. 13 estos son incompatibles, tiene que renunciar á uno de ellos. Pero el art. 13 no puede aplicarse al caso contrario porque el diputado provincial no puede ser elegido concejal con arreglo á lo dispuesto en el art. 9.º y por lo tanto no pueden concurrir legalmente en él los dos cargos.

Véase si no lo que sucede con los funcionarios públicos. Con arreglo al art. 9.º de la ley electoral del 70, los funcionarios públicos, como comprendidos en el caso 3.º del art. 39 de la ley Municipal del 70, no pueden ser elegidos concejales; están incapacitados para serlo. Pero en el artículo 15 se establece la incompatibilidad del cargo de concejal con todo destino ó empleo público. ¿Es que hay contradiccion? ¿Es que aclara ó modifica el art. 15 al art. 9.º y que los funcionarios públicos solo son incompatibles y no están incapacitados para ser concejales? No; es que el art. 15 se refiere á los casos en que legalmente puedan concurrir estos cargos; el concejal no está incapacitado para recibir un destino ó empleo público: puede recibirlo; pero como entonces concurren legalmente en él estos dos cargos, se aplica el art. 15 que los declara incompatibles. Pero la recíproca no es cierta; si un funcionario público se presenta candidato para concejal, como con arreglo al art. 9.º, está incapacitado, este y no el art. 15 es el que se aplica.

Esta doctrina desarrollan varias R. O., entre ellas la de 14 de Marzo de 1887 que dice que en el capítulo 3.º de la ley electoral se declaran incapacitados para ser concejales á los

que recibieran sueldo del Ayuntamiento y añade:

«En el capítulo referente á las incompatibilidades se declaraba que la habia entre el cargo de concejal y todo empleo retribuido de fondos provinciales ó municipales.»

«Existia, pues, la incapacidad para ser elegidos, en los que recibian retribucion, y la incompatibilidad que no podia haberse establecido sino para aquellos que siendo concejales, obtuvieran en algun concepto sueldo de los fondos del pueblo ó de la provincia.»

Que es lo que sostengo respecto á los Diputados provinciales: que la ley establece la incapacidad para ser elegido concejal y además la incompatibilidad que no puede haberse establecido sino para aquellos que siendo concejales obtuvieran el cargo de diputado provincial.

Reitero á V. las gracias por la insercion de las anteriores líneas y me repito de V. verdadero amigo

A. HERNANDEZ ALMANSA.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ha fallecido en Madrid repentinamente la señora madre política de nuestro querido amigo y paisano el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Moncada, Gobernador civil de la provincia de Lérida.

Tres raterillos, *El Patuo, El Abuelo y El Lotero*, preparaban anoche una de sus fechorias en casa de D. Agustín Sastre, y al efecto, provistos de una vela y una caja de cerillas, y escondidos los tres en un gran cajón de madera, aguardaban la hora para llevarla á cabo.

Un dependiente de la tienda «El Japon», se apercebíó de que el cajon en que estaban escondidos se movia y avisó á la guardia municipal, quien consiguió capturar á uno de los pequeños timadares.

TOTANA.

El mercado de ayer fué escaso y malo, efecto de la lluvia con que durante todo el dia nos favoreció el cielo.

—Por los inconvenientes presentados para su reorganizacion, definitivamente la banda de música de este pueblo no tocará las próximas fiestas de Santa Eulalia.

LORCA.

Los presos de las cárceles de esta Audiencia continúan todavía sin recibir el socorro á que tienen derecho y absoluta necesidad del mismo, pues sino hubiera sido por las personas caritativas que han vuelto los ojos á los desgraciados seres que se hallan encerrados en aquel establecimiento, es natural y lógico que el hambre hubiera dado fin de ellos; pues diez y nueve dias sin comer no hay cuerpo humano que lo resista, á juzgar por las prescripciones de las leyes de la naturaleza.

Nuestro estimado amigo D. Joaquin Gimeno costeó ayer la comida de esos infelices, quienes no cesan de bendecir desde su apartado encierro la mano generosa que, á falta del socorro oficial, les proporciona el alimento para no morir de hambre.

—Tenemos entendido que está propuesto para primer vicepresidente del comité fusionista, el Sr. D. Miguel Abellan, quien hoy mismo resolverá sobre esta proposicion aceptando ó no el expresado cargo.

—Si hoy desaparecen las pequeñas diferencias que se están ventilando para la formacion del comité fusionista, mañana mismo se reunirá este para celebrar la sesion inaugural de sus tareas.

Quiera Dios que no olvide lo del Ayuntamiento puramente administrativo que tenemos recomendado.

Pero si lo olvida, peor para todos.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Noviembre.

No es fácil que la prensa diga lo que he sabido, y es que el presupuesto de Marina no lo pasa la comision, por lo que hay el lío consiguiente entre sus individuos.

No se dice lo que hará el ministro pero es casi seguro que no hará mas que callar.

Esta gente no se vá, y si nó, no hay más que fijarse en lo que le preguntó Sardoal al Presidente del Consejo.

Anoche en el Senado le dijo Canalejas á Sagasta, que el discurso de Silvela había sido brillantísimo, de fuerza y de mucha intencion política y de gran efecto; por lo que quedó encargado por Sagasta el ministro de Gracia y Justicia, para que le contestara con un discurso de efecto (palabra de Sagasta).

Parece que se ha iniciado una transaccion por parte de Sagasta en la cuestion del sufragio á consecuencia de la interpelacion de los conservadores.

Relacionado con esto, están conferenciando largo rato Sagasta y Montero Rios.

Tambien llamó Sagasta á Castelar para que le saque de este conflicto.

El poder se les vá de las manos.

El Congreso huele á difunto, cadáver, muerto.

¿Quién será el sepulturero? Nosotros, y Dios sobre todo.

Montalvo.

Hoy explanará el Sr. Garcia Alix en el Congreso la interpelacion que tiene anunciada sobre partidas incluidas en el presupuesto de Marina.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.

Temperatura mínima, 13'0. Máxima á la sombra, 18'0. Media, 15'5. Máxima solar, 24'4. Mínima del suelo, 12'5.

Presion á las 9 de la mañana, 772'0 mm. A las 3 de la tarde, 770'8 mm. Media, 771'4 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 81'. A las 3 de la tarde, 79'. Media, 80'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.O.; por la tarde, viento de E.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con nubes bajas de E.; por la tarde, casi cubierto con cúmulos de E.

Evaporacion de ayer, 2'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Tampoco escaseó anteanoche la concurrencia en el teatro Romea. Las obritas representadas fueron «El hombre del cornetin», «La Sevillana», «Certamen Nacional» y «Música del porvenir». Esta última pasó, gracias á la Sra. Garcia, que dió realce á su papel con su maestria y gracejo. «Certamen» gustó mucho como en las noches anteriores, obteniendo muchos aplausos la Srta. Be-

llido. De «La Sevillana» puede decirse lo propio que de la «Música del porvenir», sin la dicha artista, es obra que vale bastante poco. «El hombre del cornetín»... ni *fú* ni *fiá*.

Los artistas, en general, se esmeraron en la ejecución de dichas obras.

Nuestro querido y antiguo amigo D. Mariano Avilés y Pastor no desempeña en la actualidad el cargo de juez de instrucción de Cuenca como equivocadamente digimos hace pocos días al participar la repentina muerte de su señor padre, sino el de abogado fiscal de aquella audiencia.

El ayuntamiento ha concedido 100 pesetas á cada uno de los juzgados municipales para invertir las en el decorado y mobiliario de los mismos. Aunque la cantidad es insignificante con ella se podrá adentrar algo aquellos tribunales.

Como verán nuestros lectores en el anuncio correspondiente, ha llegado á esta población el acreditado ortopedista D. Pedro Cort y Martí, el que años pasados dió una notable conferencia en la Academia Médico-Farmacéutica de esta ciudad, mostrando muchos é ingeniosos aparatos ortopédicos y explicando su aplicación en los casos para que han sido inventados por el Sr. Cort, que mereced á una prolonganda práctica y un entendido estudio, ha sabido hermanar la sencillez de los mecanismos, con la seguridad de sus resultados.

Con simples tornillos y llaves, puede cualquiera persona dirigir acertadamente la acción de los aparatos. hasta que se llenen las necesidades curativas deseadas.

El Sr. Cort, que ha construido multitud de mecanismos conforme á las indicaciones de los mejores cirujanos y médicos de Madrid, ha recibido las felicitaciones más sinceras, tanto de los pacientes cuanto de las personas entendidas en el difícil arte de la ortopedia.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de la Catedral, por disparo y lesiones. Será defensor don Jesualdo Cañada.

Ayer fué conducido á esta, á disposición de la Delegación de Hacienda, un bulto de 58 kilos de tabaco, aprehendido por carabineros en el punto denominado «El Estacio».

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Continuación del programa de oposiciones para el ingreso en el personal de correos.

Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Psicología lógica y filosofía moral en el Instituto de Zaragoza.

Relación de destinos vacantes que se proveerán en fin de este mes.

Idem de compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en fin de este mes.

No es cierto que la compañía Ancillotti prepare para el domingo la pantomima de un episodio de los cantonales. Al menos no ha solicitado autorización para ello.

Ayer mañana juró el cargo y tomó posesión de la secretaría de la audiencia de esta ciudad, D. Juan Moreno Izquierdo.

Ayer publicó el «Boletín» una relación de compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen

en fin de este mes, los cuales serán apremiados si pasados los términos de instrucción no verifican el pago de sus descubiertos.

En el novenario que se hará en San Antolin á la Purísima, predicará todas las noches el notable orador D. Eduardo Martínez Balsalobre.

El plazo para adquirir voluntariamente las cédulas personales, termina el 30 del actual, definitivamente.

La administración de loterías de esta ciudad, núm. 24, tiene como producto líquido del sorteo verificado el día 19 del actual, la cantidad 1447 pesetas 50 céntimos, y habiendo correspondido la de 3900 á los billetes gananciosos por consecuencia del mismo sorteo, le faltan para el completo pago de aquellos 2452 pesetas 50 céntimos que pide hoy á la dirección general del Tesoro público; de lo cual se desprende que los jugadores que primero llegaren á cobrar sus ganancias, las harán efectivas hasta cubrir la expresada suma de 1447'50; y los demás tendrán que esperar la remisión por aquel centro de la cantidad pedida como falta, á completar los pagos de las ganancias dichas.

Ha salido para Gerona el canónigo de aquella Catedral nuestro amigo D. Manuel Atienza.

En lastimoso estado se presentaban ayer los alrededores de la Glorieta por el tránsito de la gente que acudió al mercado. Había barrizales invadibles. Estos lodos que vienen de aquel polvo que dijimos, se debían barrer, debían ser recogidos por los carros de la policía urbana, y llenarse después los baches de grava, para que en los mercados sucesivos esté el tránsito más fácil por aquellos concurridos sitios.

Ayer se celebró en el juzgado municipal de San Juan un juicio de faltas nacido de una asonada ó tumulto que contra la maestra de escuela de Beniajan hubo días pasados. La repetición de estos actos en dicho pueblo, hace necesario que la autoridad competente procure el traslado, ya solicitado, por dicha profesora, pues se vé que hay incompatibilidad entre el pueblo y la profesora.

El juez municipal impuso, en el referido juicio, una multa de 25 pesetas á uno de los promotores de la última asonada presentado por la guardia civil de dicho pueblo.

PLANO DE POBLACION.—Alcaldía constitucional de Murcia.—El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 del corriente, por unanimidad acordó, se saque á concurso el levantamiento del plano general de población de esta capital, por el término de quince días, que se contarán desde el de mañana, bajo las condiciones que constan en el expediente que de manifiesto queda en la Secretaría de la expresada corporación.—Murcia 20 de Noviembre de 1889.—*J. Pagán*.

Ha sido destinado á la reserva de esta capital el capitán de caballería D. Pedro Vargas Medina.

Dice «Las Provincias»: «El alcalde de Yecla, amparado é tolerado (después de sus irregularidades) por autoridad superior; este alcalde contra el que se han unido los elementos valiosos del pueblo ye-

clano, está cohibiendo á los electores, para perpetuar su dominación en el usufructo y goce de la municipalidad.

Esto lo sabe el Sr. Gobernador civil de la provincia, porque la prensa lo viene denunciando, y sin embargo, el alcalde sigue sus maniobras.

Dicen que en Archena, se han expuesto al público uras listas electorales y luego han aparecido otras, según declaran en acta notarial más de cincuenta electores.

Tampoco sabemos que el Sr. Gobernador haya castigado un hecho tan punible como escandaloso.»

Por el sargento de la guardia municipal Pedro Molina han sido denunciados dos individuos por infringir el bando de buen gobierno.

Ayer mañana se celebró en la audiencia la vista de una causa por desorden público, en la que eran procesados dos muchachos, Francisco Manzano y Francisco Franco, este menor de 15 años y aquél mayor, aunque no mucho. El delito fué romper el hilo telegráfico de Mula el 14 Noviembre del año anterior, en las inmediaciones de la Puebla de Soto. Para ello se valieron de una azada que uno de ellos llevaba, pues el hilo iba casi rastro. Cada uno de los procesados culpaba ayer como autor á su compañero. El ministerio público solicitó para el Manzano, como mayor de edad, la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, y la absolución para el Franco. El defensor Sr. Rodríguez de Vera pidió la absolución para ambos reos.

El procurador general de las Misiones á Ultramar ha participado al gobernador de esta provincia el ingreso en dicha orden del joven Victoriano Gomez, natural de Aljucer.

La comision provincial ha acordado informar al gobernador procede aprobar las cuentas generales del 86-87, de Abarán, previo reintegro de 634'91 pesetas que se consignan en el expediente.

También ha acordado confirmar el nombramiento de médico de la Casa de Expósitos de Cartagena, hecho por la directora de aquel establecimiento, á favor de D. Carmelo Más Bouneval, con 750 pesetas.

Ha llegado á esta, procedente de París, donde reside, nuestro amigo y paisano el joven pintor D. José Marín Baldo, hijo del arquitecto del mismo nombre, que viene á pasar una temporada al lado de su familia.

Todavía no se ha puesto en claro si los presos en la cárcel de Lorca comen ó ayunan. Desde aquella ciudad se dice al Gobernador que los presos no han dejado de ser socorridos; los periódicos lorquinos afirman que los infelices reclusos no cuentan con otro alimento que el que les proporciona la caridad particular desde hace diecinueve días!

Ha sido nombrado guardia municipal de esta ciudad Francisco Perez Alonso, con 750 pesetas anuales.

El ayuntamiento de Lorca ingresó ayer en la depositaria de Hacienda, por su cupo de consumos, 7.215 pesetas.

En la posada llamada de la Úrsula, en Mazarrón, ha sido muerta de un tiro por su amante, una mujer

llamada Maria Raja Garcia, El homicida, llamado Manuel Cava Alcazar, ha sido capturado por la guardia civil.

Ayer mañana regresó de Madrid el señor gobernador de la provincia D. Miguel Aguado.

Los mozos de 18 años que aun no hayan ido á inscribirse en el alistamiento para el reemplazo del ejército del año próximo de 1890, deben presentarse en las secretarías municipales de los respectivos distritos por tado el presente mes, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad y penas señaladas en la ley de quintas.

PLATO DEL DIA.—Restaurant del Casino: «Granadinas de ternera al salpiñón.»

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Manuel Amat, calle de Montijo: A petición del público se repetirá el «Bacalao de Escocia á la Vizcaina», todos los viernes.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Florentina», «Plato del día», «Certámen nacional» y «Los embusteros.»

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Pesadilla*.
OTRA.

Verbo que quita la sed es la «tercera» y «primera», una ciudad «prima» «dos», consonante la «tercera» y el «todo» nombra varon y un apóstol por más señas.

TELEGRAMAS

Madrid 22, 12'15 n.

En el Senado continuó la discusión de ley de empleados.

Muro, en el Congreso, censuró á la curia romana por determinar actos del Gobierno. Excitó para que se paguen los haberes á los maestros de escuela. Añadió que en algunas provincias se preparan manifestaciones. Xiquena declaró hallarse dispuesto á que se cumpla la ley y se paguen haberes.

Alix explanó interpelacion sobre asuntos de marina. Atacó duramente al Ministro y al Gobierno diciendo que era falsa una partida de pesetas 7.500.000 que figura en el presupuesto de Marina. Terminó diciendo que este Gobierno constituye un peligro para el ejército y armada.

Le contestó el Ministro. Intervinieron Becerra y Puigcerver. Este pronunció un discurso razonado rebatiendo las afirmaciones de Alix.

Se suspendió el debate. Pidieron la palabra Cassola y Cos-Gayon.

Desmentidos rumores de crisis y órden público.

Un incendio ha destruido el palacio nacional de la república del Salvador.

Desbordamiento de los rios de China. Pasan de mil ahogados.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la dirección de

D. Manuel Albaladejo Illan,

PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
Santa Cecilia vg. y mr.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de S. Antonio y San Bartolomé.
En la primera por D. Casto Lesma y D.^a Maria Julian, consortes.
Y en la segunda, por D. Francisco Gaya del Castillo.

Pectoral de Anacahuita.—Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado de la drogueria Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.—En la portería de la Intervencion puede recoger el interesado la cédula personal expedida á nombre de Diego Manuel Garrido, de Campos.

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de un mes, primeriza, que desea criar en su casa. Darán razon, en el partido de San Miguel, junto á la ermita de Puche, preguntando por José Martinez Aragu.

OTRA.—Para casa de los padres. Darán razon calle del Arbol, núm. 10, preguntando por Francisca Cánovas.

OTRA.—Primeriza, para casa de los padres, con leche fresca. Darán razon, calle del Puente, núm. 2. 3-2

No mas cabellos blancos, NUEVO DESCUBRIMIENTO.
Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello.
Se expende en la farmacia de D. Manuel Martinez. Platería, 53. Al precio de tres pesetas frasco. 10-9

Temporada de invierno.

Café legítimo Moka, con Caracolillo y Puerto-Rico, tostado. 6 ptas. kilo.
Azúcar legítima de caña habanera, en cajitas, 1'25 ptas. caja.

Tomando 11 cajas, 12'50 pesetas.
Manteca de vaca, fabricacion especial para España «Sbensen» latas de 1, 2, 7 y 14 libras.

Bujias huecas, sin olor, seis en paquete, clase muy superior, 50 céntimos paquete.

Azúcares blancos, terciados y morenos. Chocolates; cafés; té; garbanzos de Castilla; almidones; arroces, etc., etc.

TIENDA DEL CATALAN
de Pedro Coma Ferrer.
CALLE DE PASCUAL (CONTRASTE), 7.
20-6-14-14

FIGURITAS DE BELEN.

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. Novedades en bichos de tres céntimos. Juegos de portiers, á 10 y 12 reales. Vinos y licores gran surtido. Meceadoras de haya, borde y bonitos yutens, á 40 rs. una, y de costura á 34. Para niños, á 18 y 24 de haya; las hay con agujerito, tanto de pino como de haya.

Gran baratatura en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda.

Clausel. Calle de Lucas. Accesorio al telégrafo. 20-6

LOCAL.—Para taller de lapidario se desea toñar en alquiler, un corral ó patio, que esté independiente. Para tratar, con el lapidario Amalio Tortosa, calle de San Nicol ás.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

EL ELEGANTE
gran bazar de pañería y sastrería
DE ALONSO PALAZON
Plaza de San Bartolomé, 9 y calle de Jabonerías, 1,
Bajos de la antigua casa de D. Tomás Guerra.

Se hace presente al público, que se ha recibido otra nueva remesa de géneros, la que, unida á las anteriores, hace que sean incalculables las existencias que el público puede ver en este establecimiento, tanto de lo más selecto y de novedad del extranjero, como de lo mejor y más bonito del país.

Corte elegantísimo, gran esmero y forros inmejorables se emplean en la confeccion de las prendas que se construyen en este establecimiento como ya lo tiene probado en el corto tiempo que se halla establecido, por la infinidad de prendas que ya en él se han construido y por la gran cantidad que se encargan diariamente, quienes han visto y apreciado el buen gusto, perfeccion y economía de las prendas en él construidas. 15-6-9-9

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.
San Nicolas, 47.



ORTOPEDIA ESPAÑOLA

OPERACIONES ORTOPÉDICAS

Ha llegado á esta capital, de paso para su casa de Madrid, el profesor y fuudador de la Ortopedia mecánica SR. DE CORT Y MARTI, deseando que todos los señores médicos vean funcionar prácticamente sus aparatos, para que vean la verdad de cómo se curan y corrigen las diformidades del cnerpo humano.

En el poco tiempo que permanecerá en esta, los enfeamos que quieren consultarle, pueden pasar á la Fonda de Patron, de 10 á 12 y de 2 á 5

Vamos á notar las deformidades que se curan con mis aparatos ortopédicos y al mismo tiempo demostrar prácticamente á los señores médicos cómo se corrigen las deformidades del cuerpo humano.

Las señoritas que padecen de desviaciones ó escoliosis de la columna vertebral, con mis aparatos ortopédicos se corrigen ó se curan en poco tiempo dichas señoritas que llevan corsés almohadillados, estos no curan y hacen mayor la imperfeccion.

Los enfermos que padecen de anquilosis de las rodillas que las piernas quedan encorvadas, con mis aparatos ortopédicos, en seis ú ocho dias se curan, y los enfermos pueden andar sin muletas.

Las deformidades de los piés barus ó de bot, ni que sean de uacimiento, se corrigen ó se curan con mis aparatos ortopédicos, sin cortar ningun tendon hasta hoy dia; para corregir dichas deformidades se han tenido que cortar los tendones, tengo la satisfaccion de decir que he desterrado por completo la tenatomia por medio de mis aparatos

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Sr. CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

Las señoras que estan quebradas del hombligo, hay herniarios de todos tamaños por grande que sea la hernia. Dichos herniarios no incomodan nada y se responde de su buen efecto.

Consultas de 10 á 12 de la mañana, y por la taade de 2 á 5, fonda de PATRON.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, leche de 5 meses, de 22 años de edad, soltera. Darán razon calle del Pajar del Rey, 17. 3-3

OTRA.—Hay para criar en su casa, tiene leche de doce dias. Darán razon en el camino de Espinardo en la casa del Pino, preguntando por Maria Zaragoza.

LA PROVIDENCIA.
GRAN FÁBRICA DE ASERRERÍA Y ALMACEN DE MADERAS.
Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16.
A los comerciantes de frutas y exportadores de toda clase de ellas.

En este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de envases y cajas para el trasporte de naranjas, limones, pimiento molido y demás frutas frescas y secas, a los precios siguientes:

Cajas para naranjas y limones con teseraje de la tierra, una, 5 reales y medio.

Id. para naranjas mandarinas de 1.^a, 2.^a y 3.^a, el 100, 75 reales.

Id. para pimienta molido ó cualquier otro producto seco, á precios sumamente económicos.

Tambien hay en el mismo establecimiento papel seda superior y barato. Prontitud, equidad y solidez. 30-19

A ESTERAR LAS HABITACIONES para la temporada de invierno.

En la estereria de Juan Hermosilla, Plaza Nueva, esquina á la calle del Meson y al lado de las monjas Isabelas, se ha recibido un gran surtido de todos los géneros de invierno.

Alfombras de pita batabia, á 7 rs. vara. Pita lisa á elegir, en dibujos, á 5 reales y medio.

Cordelillo de esparto y pita, á 5 reales vara cuadrada.

Esteras de pleita, de colores, á 2 y medio reales vara de tiro y 3 rs. vara cuadrada á elegir en dibujos.

Estera gorda blanca para iglesias, á 3 rea es vara cuadrada.

Esteras de junco de primera, superior, á 3 reales vara cuadrada.

Idem de segunda, á 2 reales y medio.

Además hay un gran surtido en esterar de diferentes tamaños y dibujos, cuadradas, desde 5 reales una en adelante.

Gran surtido en felpudos de color y blancos, desde 4 reales en adelante.

Limpia-barros de esparto, de los no conocidos, de todos tamaños, desde 7 reales en adelante.

En el mismo establecimiento se colocan toda clase de alfombras y esterar nuevas y usadas, á precios muy económicos.

Todos los géneros antes indicados son colocados en las habitaciones que se deseen dentro de la poblacion, sin alterar los precios anunciados.

Las muestras de todos los géneros se llevan á domicilio á quien las pida. 8-7

SE VENDE un gran número de plantones de olivo, mollares de la clase de Cieza, y de la mas superior calidad, ingertos de las mejores clases, terrenos y con buena raiz. A los que compren el número de 20, se les dará uno gratis de la clase superior, de gordal, de la Reina de Córdoba, ó de manzanilla de idem.

El precio de cada planton es una peseta, arrancado y embalado. Dirigirse á Alonso Dato, en Cieza, ó á los ordinarios de dicha villa en esta ciudad. 8-7

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.
Su gabinete, Frenería, 4, principal.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y de Francisco, por D. Francisco Tarin.
Val de San Antolin, 27

COLOCACION.—La desea encontrar para criado de todo servicio un joven de 22 años. Tienen personas que le abonen. Darán razon en la calle de Huérfanos, núm. 6, preguntando por Josef Palazon. 3-3

Imp. del Diario, Sociedad, 10.